



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

NOTIFICADOS:

MARÍA ISABEL CARO ARIAS & LUIS EDUARDO ZAPATA

Referencia: Tutela Primera Instancia
Radicado: 630012214000-2025-00073-00 (409)
Accionante: Rubiel Yara Bonilla
Accionado: Juzgado Primero Civil del Circuito Calarcá, Quindío & Otros.
Vinculados: María Isabel Caro Arias & Luis Eduardo Zapata
Mag. Ponente: Sonya Aline Nates Gavilanes

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención al fallo de tutela de primera instancia de fecha ocho (8) de septiembre de 2025, se notifica a los vinculados **María Isabel Caro Arias & Luis Eduardo Zapata**, para que se enteren de la decisión en la acción constitucional de primera instancia, en caso de manifestación alguna dentro del trámite de tutela favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío «tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co».

Armenia, nueve (9) días del mes de septiembre de 2025.

Sin necesidad de firma de conformidad al art. 9 de la Ley 2213 de 2022

Jenny Jafith Herrera T.

Secretaria

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co

